



República de Chile
Provincia de Linares
Dirección de Adquisiciones

PARRAL, 13 ABR. 2022

DECRETO EXENTO N° 1634

VISTOS:

1. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Alcaldicio N° 2.168 de fecha 14 de Diciembre de 2021 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2022.
3. La Sentencia definitiva de fecha 10 de junio del 2021 dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule.
4. Acta de Proclamación de fecha 16 de junio del 2021 del Tribunal Electoral Regional del Maule.
5. Juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 28 de junio del 2021.
6. Declaración de Asunción de funciones efectuada por el Decreto Afecto N° 1.282 del 29 de junio del 2021.
7. Decreto Afecto N° 1282 de fecha 29 de Junio de 2021, que con fecha 28 de Junio de 2021, la Sra. Paula Retamal Urrutia, grado 4° EMS, asume el cargo de Alcaldesa Titular de la Comuna de Parral.
8. Decreto Afecto N°1 de fecha 2 de Enero 2020, que designa como Administrador Municipal a doña Marie Michele Hiribarren Taricco.
9. Decreto Exento N° 2454 de fecha 29 de Junio de 2021, que delega a la Administradora Municipal, doña **MARIE MICHELE HIRIBARREN TARICCO**, Directivo, Grado 6, de la E.M.S. o a quien ejerce su cargo en calidad de subrogante o suplente, la facultad de firmar los Decretos Exentos y Afectos, y demás documentación directamente relacionada a la función delegada, bajo la fórmula "Por orden de la Sra. Alcaldesa".
10. Decreto Exento N° 2.511 de fecha 01 de Julio de 2021, que corrige el visto N°4 del decreto Exento N° 2.454.
11. Boleta electrónica N° 252 de fecha 11 de Abril del 2022 del proveedor "**JORGE ADAN QUIROZ HENRIQUEZ**", Rut 7.671.308-1.

DECRETO :

1.- DESE, el Alta de las especies que se indican, para su incorporación física al Registro del Inventario Administrativo del servicio que maneja el Depto. De Adquisiciones, cuyo destino es departamento Jurídico siendo responsable de la recepción don Pablo Muñoz Henríquez, de acuerdo al siguiente listado;

N°	GRUPO	ESPECIE	UBICACION	VALOR
3413-I	I	EL DERECHO DEL TRABAJO EN LAS NUEVAS TECNOLOGIAS, Autores; Luis	JURÍDICO	\$ 32.050



República de Chile
Provincia de Linares
Dirección de Adquisiciones

		Lizama Portal y Diego Lizama Castro, Ediciones Der		
--	--	---	--	--

TOTAL: \$ 32.050

2.- IMPUTASE, el gasto que representa el presente decreto al ítem **215-22-04-002-000-000 "TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA"**.

ANOTESE, REFRENDESE Y COMUNIQUESE.



ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



MARIE MICHELE HIRIBARREN TARICCO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

MMHT/ARC/EGH/ EGP/PCA/rtm

DISTRIBUCION:

1.-Partes. 2.-Adquisiciones.(2) 3.-Juridico (copia digital). 4.-Control (copia digital).